



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0002667/2016

Córdoba,

05 MAY 2016

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Neurobiología del estrés y su implicancia en los trastornos mentales" efectuada por el Dr. Christian Bender; y

CONSIDERANDO:

Que por RD N°416/16 se efectuó el correspondiente llamado y por RD N°487/16 se aprobó el cronograma de entrevistas de selección de postulantes.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por el Dr. Christian Bender las funciones que desempeñarán los colaboradores alumnos serán: colaboración en el dictado de los trabajos prácticos y colaboración en la redacción, toma y corrección de los parciales de opción múltiple.

Que la selección se desarrolló de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2016, como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Neurobiología del estrés y su implicancia en los trastornos mentales", a cargo del Dr. Christian Bender; a los siguientes alumnos:

- Andrea Otamendi, DNI 36.452.920
- Juan Salguero, DNI 36.138.957

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

718



J. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA